



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana,19
28046 Madrid

Madrid, 3 de septiembre de 2003

Ref.: Hecho Relevante de Mundifond 2000, FIMF y Credit Suisse Top Fondos, FIMF

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, procedemos a comunicarles como Hecho Relevante lo siguiente:

- Que mediante resolución de fecha 14 de agosto de 2003 la CNMV ha autorizado el Proyecto de Fusión de los fondos de inversión Mundifond 2000, FIMF (nº reg. CNMV 1428) y Credit Suisse Top Fondos, FIMF (nº Reg. CNMV 1316) por absorción del segundo por el primero.
- Que el Proyecto de Fusión ha sido depositado en la CNMV, donde se encuentra a disposición del público para consulta, así como en el domicilio social de la Sociedad Gestora, Credit Suisse Gestión SGIIC, SA y de la Entidad Depositaria, Credit Suisse Sucursal en España.
- Que esta operación de fusión otorga a los partícipes el derecho a reembolsar sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso, o descuento ni gasto alguno, en el plazo de un mes a partir de la comunicación individualizada del Proyecto de Fusión a los mismos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

p.p.

José María Ortega

Marisa Gómez